



Atención Interdisciplinaria conjunta a Pacientes con Artritis Reumatoide

Nro. 05.01.04/1

Proceso Específico

Objetivo General

Realizar un abordaje interdisciplinario de pacientes con patología Artritis Reumatoide (AR) mediante una evaluación inicial y seguimiento participativo entre el área de Reumatología y Terapia Ocupacional, tendiente a optimizar la calidad de atención.

Objetivos Específicos

- Generar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas que cuentan con la patología AR, a través de actividades de prevención y promoción de mejora del estado integral de salud del paciente.
- Generar nuevas líneas de investigación en el área a partir de la obtención de datos de pacientes con artritis reumatoide.

Responsable

Coordinador de Medicina Interna

Destinatarios Directos

• Pacientes con Artritis Reumatoide (AR)

Destinatarios Indirectos

- Familiares de pacientes con artritis reumatoide
- Comunidad

Expectativas de los destinatarios

Ver en Proceso General (05.01)

Entradas/Comienzo

Paciente evaluado en consultorio de reumatología que presente diagnóstico de artritis reumatoide.

Salidas/Fin

Paciente atendido en Consultorio Interdisciplinario, con la debida estrategia terapéutica elaborada y aplicada.

Elementos/Recursos

- Consultorio para la atención del paciente.
- Goniómetro
- Material para la confección de ortesis: termoplástico microperforado de 2 a 3 mm de espesor, horno eléctrico, pistola de calor, goma, velcro.

Procesos Relacionados

• Gestión Integrada de la Atención Ambulatoria (05.01)

Registros

- · Historia Clínica electrónica
- Registro de Pacientes con AR en Consultorio Interdisciplinario
- Cuestionario de HAQ.
- Cuestionario SF-36.
- Calculador de DAS 28.

Indicadores y Estándares de Control

A definir

_				_				
п	At al		40	Λ	+11	"	20	00
u	etal	IIE.	ue	ΑL	.LIV	/IU	au	E 5

Actividad	Descripción	Responsable
1	Realizar las actividades de atención correspondientes. > Ver Proceso 05.01 - "Gestión Integrada de la Atención Ambulatoria"	Paciente
2	Si el diagnóstico del paciente es Artritis Reumatoide, efectuar la valoración correspondiente al caso y otorgar un turno programado para consultorio interdisciplinario.	Profesional de Reumatología/ Fisiatría
3	Evaluar paciente en forma conjunta en Consultorio de Terapia Ocupacional.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
4	Llenar campos correspondientes en Historia Clínica Electrónica.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
5	Realizar las evaluaciones necesarias orientadas al diagnóstico: - Goniometría - Cuestionario HAQ - Medición de DAS 28 - Otras	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
6	Indagar acerca de la calidad de vida del paciente por medio de herramientas afines: cuestionario de calidad de vida SF- 36, evaluación de valvas de reposo, entrevista y otros.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
7	Realizar actuaciones preventivas tendientes a evitar pérdida de funciones articulares. Proveer consejería, educación acerca de uso articular y acciones terapéuticas que contribuyan a mejoras en el estado de salud y anímico del paciente.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
8	Recitar al paciente a los 30 días, para observar evolución.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario

9	Realizar una revaloración a los 60 días. Otorgar el alta, o recitar nuevamente según corresponda.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario
10	Presentar a Dirección General semestralmente un informe acerca de los avances detectados en el proyecto y cualquier otro dato relevante que pueda conformar objeto de análisis, para implementar mejora continua.	Profesionales de Consultorio Interdisciplinario

Marco Normativo

• Ord. 70/2012 – C.S.

Observaciones

- El consultorio se realizará los días Lunes a partir de las 13.30 en el Área de Rehabilitación (o en el horario que se determine según modificaciones posteriores, que serán debidamente notificadas).
- La atención está especialmente dirigida a pacientes que presenten:
 - Dificultad funcional en mano y extremidad superior que afectan a su capacidad para realizar su ocupaciones (debido, por ejemplo agarre débil, la destreza reducida, rango de movimiento, dolor y deformidad).
 - Dificultad con las actividades de trabajo.
 - Dificultad para desempeñarse de manera independiente en actividades cotidianas y recreativas.
- Se valorarán a los pacientes en forma conjunta (Lic. en Terapia Ocupacional y Reumatóloga).
- Los turnos serán de 1 hora y serán dados exclusivamente por las profesionales que intervienen de manera directa en la realización del consultorio.
- Se evaluarán un máximo de 4 pacientes por semana.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA DEL COORDINADOR DE GESTIÓN POR PROCESOS	FIRMA DEL DIRECTOR COMPETENTE